

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2020-00279

En atención a la solicitud efectuada por la parte demandada obrante en el archivo 42 del expediente digital y el informe de títulos del Banco Agrario de Colombia (archivo 44), por secretaría elabórese a favor de dicha parte la respectiva orden de pago de los títulos consignados para este proceso, teniendo en cuenta que este terminó por pago total de la obligación mediante providencia de 14 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 040
fijado el 22 DE ABRIL DE 2022 a la hora de
las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar
Secretario

DMDG.

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce17a4e0158968075dadb19ea7552db2c44dea92875fd3f9470ce70e0313dc5a**

Documento generado en 21/04/2022 05:17:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>